MANTA, 10 de Junio de 2015

Señor GERENTE GENERAL COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.

Presente

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Junio de 2015, el Señor MACIAS DELGADO SANTOS GABRIEL, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 131049087-3. Ha transferido el valor de una (1) acción de dos dólares de valor, el total de la acción que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A., a favor al Señor-MENDOZA CEDEÑO JEISON FILIMON, poseedor de la cedula de ciudadanía # 131558515-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

MACIAS DELGADO SANTOS GABRIEL

CEDENTE

C.C. 131049087-3

Jeison Hendoza.

MENDOZA CEDEÑO JEISON FILIMON

CESIONARIO

C.C. 131558515-6

Sovia Arteaga.
ARTEAGA FIGUEROA SONIA BEATRIZ

CONYUGE DE CEDENTE

C.C. 131013858-9

MANTA, 10 de Junio de 2015

Señor GERENTE GENERAL COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.

Presente

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Junio de 2015, el Señor LOZANO CORDOVA FRANKLIN OSWALDO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130337233-6. Ha transferido el valor de diez (10) acciones de dos dólares de valor, el total de la acción que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A., a favor al Señor DUMER BURGOS SIMON BOLIVAR, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130564621-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

NO CORDOVA FRANKLIN OSWALDO

DUMER BURGOS SIMON BOLIVAR

CEDENTE

C.C. 130337233-6

CESIONARIO

C.C. 130564621-6

Peniar Cartes G CANTOS GARCIA MIRIAM ANTONIETA

CONYUGE DE CEDENTE

C.C. 130439905-6